



Puerto Montt, lunes 3 de marzo de 2025

Sra. Marie Claude Plumer Bodin
Superintendenta del Medio Ambiente
Presente

Ref.: Res. Ex. SMA N° 303 de fecha 25 de febrero
de 2025

Mat: Responde requerimiento de información.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, damos respuesta al requerimiento de información semanal formulado mediante Resolución Exenta N° 303 de 25 de febrero de 2025, que ordena a Cooke Aquaculture Chile S.A. informar a esta Superintendencia a través de medios fehacientes y comprobables sobre el estado operacional y productivo actual del Centro de Engorda de Salmónidos (CES) Huillines 3 (RNA 110259) señalando el número de ejemplares sembrados y biomasa por jaula, especificando la fecha de siembra de sus existencias actuales.

Respecto de lo solicitado, cabe señalar que el CES previamente individualizado, no ha sido sembrado y no mantiene existencias.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Andrés Parodi Taibo".

Andrés Parodi Taibo
Gerente Regional para Latinoamérica
Cooke Aquaculture Chile S.A.